



LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES

CUESTIONES TRIBUTARIAS



Cumplir plenamente las obligaciones tributarias en los países donde se opera, mediante el pago oportuno de sus responsabilidades fiscales, el principio de plena competencia y la transparencia informativa. No requiere que una empresa realice pagos por encima de la cantidad legalmente requerida.



Incorporar la gestión del riesgo fiscal en los sistemas de supervisión empresarial para identificar riesgos financieros, regulatorios y reputación.

